

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA 2020CD-000020-CNR
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN LA NACIÓN

Línea	Cantidad	Descripción del Servicio
1	1 servicio	<p>Pauta en La Nación.</p> <p>Fecha: jueves 4 de junio 2020</p> <p>Asunto: Invitación a la audiencia previa al cartel para la contratación del desarrollo de un sistema de información para el Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Especificaciones: tamaño 3x4, blanco y negro.</p> <p>La Comunicadora Institucional aportará los artes.</p>

Condiciones generales:

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **miércoles 3 de junio de 2020 a las 09:00 horas.**
2. **El oferente debe cotizar el precio total del servicio. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del servicio e impuesto. Los precios deben ser firmes y definitivos.**
3. La oferta debe estar debidamente firmada y puede ser presentada al correo electrónico proveduria@conare.ac.cr con firma digital o con firma escaneada y sellada.
4. La vigencia de la oferta deberá ser mínimo 10 días hábiles.
5. El oferente debe encontrarse al día en los pagos con la CCSS, la institución verificará esta información.
6. El Conare emitirá una orden de compra con los servicios contratados.

7. Forma de pago. El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad, puede ser un sello o acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, presentará la factura comercial en la recepción del Conare en caso de las facturas físicas. En el caso de las facturas electrónicas, el contratista debe enviarla al correo electrónico: facturaelectronica@conare.ac.cr junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien o servicio.

Victoria Ortega Calderón
Analista, Proveduría Institucional

PROFORMA

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



COMERCIAL



CLIENTE: CONARE

FECHA DE COTIZACIÓN: 01 JUNIO 2020

Producto	Tamaño	Color	Fecha Publicación	Cantidad	Tarifa unitaria	Tarifa	Arte	Descuento combo	Inversión	IVA	1% TCP	Inversión total
LA NACIÓN - SA	3X4 (15,7 cm base X 15,1 cm alto)	BN	Un día entre lun y sáb	1	₡ 681,000.00	₡ 681,000.00	₡ 0.00	₡ 0.00 0.00%	₡ 681,000.00	₡ 13,620.00	₡ 0.00	₡ 694,620.00

Observaciones:

Grupo Nación GN, S.A., procurará complacer a sus anunciantes en cuanto a la posición solicitada pero sin compromiso de su parte, lo cual implica que no procederán reclamos en caso de ubicación, salvo si hubiese contrato de ubicación de por medio.

Se emitirá factura al cobro por cada publicación realizada y no por línea de publicación.

Se facturará con las tarifas vigentes a la fecha de publicación.

Aplicarán los impuestos vigentes a la fecha de publicación.

10% de recargo adicional sobre las tarifas arriba indicadas en caso de ser campo pagado.

10% de recargo adicional sobre las tarifas arriba indicadas en caso de ser posiciones consecutivas.

Aplica un 20% de descuento unicamente por la participación en combo en los medios impresos: La Nación – La Teja – El Financiero.

La tarifa no incluye costos de producción de materiales.

Por aspectos técnicos, las dimensiones de los módulos presentadas en la oferta, están sujetas a un margen de reducción de hasta un 7% (siete por ciento) respecto al área total.

Los beneficios otorgados en esta cotización y/o propuesta no son transferibles a futuras negociaciones, y para gozarlos debe cumplirse lo estipulado en la misma

Forma de pago usual de gobierno

COTIZACIÓN VALIDA POR 30 DÍAS

GRUPO NACIÓN GN S.A., declara bajo fe de juramento, que:

* A Grupo Nación GN, S.A No le alcanzan las prohibiciones para contratar con la Administración, a que se refiere el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa; y artículos 19 y 20 de su reglamento.

* A Grupo Nación GN, S.A y a sus representantes No les Alcanza, lo indicado en los artículos 18 y 53 de la Ley Contra La Corrupción y El Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

* Grupo Nación GN, S.A. se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo No.65, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

* A Grupo Nación GN, S.A. Se encuentra al día en el pago de las obligaciones obrero patronales de la C.C.S.S – Se encuentra al día en el pago ante FODESAF

* A Grupo Nación GN, S.A. Se encuentra al día en el pago a las personas jurídicas.

Grupo Nación GN, S.A.

Compañía costarricense, cédula jurídica 3-101-102844, domiciliada en San José, del Cruce de Llorente de Tibás 400 metros al Este, número telefónico 2247-5332;

E-mail: gncontratacionadministrativa@nacion.com

Confirmar su aprobación con su asesor de cuenta: Marni Sibaja, teléfonos: 4107-4629 / 8318-2725, msibaja@nacion.com

JOHNNY QUESADA
HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOHNNY QUESADA HERNANDEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.06.02 14:28:01
-06'00'

Representante Legal

No. 19237

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
03	Junio	2020

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No.3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Grupo Nación S. A.

LINEA	CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1,00	103020010000000000	Publicidad	681.000,00	681.000,00

Pauta en el periódico La Nación. Fecha: jueves 4 de junio 2020 Asunto: Invitación a la audiencia previa al cartel para la contratación del desarrollo de un sistema de información para el Marco Nacional de Cualificaciones. Especificaciones: tamaño 3x4, blanco y negro. La Comunicadora Institucional aportará el arte.

Precio del servicio: ¢681.000,00
IVA: ¢13.620,00
Precio total: ¢694.620,00

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrat

VALOR EN LETRAS Seiscientos Ochenta Y Un Mil Colones Con 00/100	¢ 681.000,00
--	---------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA	NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO
----------------------------	----------------------------------

PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	
1.03.02	Publicidad y propaganda010101	OPES Presupuesto	1.1.1	681.000,00

2020CD-000020-CNR